

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES No. EPMGDT-GG-CC-2021-04

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante Memorando No. EPMGDT-DD-2021-071 de fecha 16 de abril de 2021, la Dirección de Desarrollo, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar el Impuesto al Valor Agregado IVA para el servicio de “Implementación de facilidades turísticas en el DMQ”
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-003-CC-2021, de 19 de abril de 2021 la Gerencia General autorizo la tercera reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-CML-2021-076 de fecha 21 de abril de 2021, la Dirección de Comercialización, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar la adquisición de equipos electrónicos de control y vigilancia.

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-004-CC-2021, de 22 de abril de 2021 la Gerencia General autorizo la cuarta reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Cuarta reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 23 de abril de 2021



Firmado electrónicamente por:
**CARLA PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ**



Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Revisó:	L Ruales	GFA	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO</p>
Aprobado	G. Narváez	GJ	 <p>Firmado electrónicamente por: LIDIA GABRIELA NARVAEZ GALLARDO</p>

REFORMA 4																									
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	630203	862100311	SERVICIO	Servicio de Recarga de extintores Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	20	UNIDAD	15	300,00			20	Unidad	15,00	300,00			S	NO NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento del edificio Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de puertas magneticas Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	3000	3000,00		3000,00	*	*	*	0,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de central de incendios Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	1000	1000,00			1	Unidad	1000,00	1000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	853400112	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de sistemas y bombas Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	1000	1000,00			1	Unidad	1000,00	1000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630203	862100311	SERVICIO	Servicio de Recarga de extintores Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	25	UNIDAD	30	750,00			25	Unidad	30,00	750,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630209	853300013	Servicio	Servicio de Limpieza Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento del edificio Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	2	UNIDAD	2500	5000,00			2	Unidad	2500,00	5000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	853400112	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de sistemas y bombas Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	2000	2000,00			1	Unidad	2000,00	2000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de central de incendios Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630203	862100311	SERVICIO	Recarga de extintores Comercialización Tienda El Quinde	3	UNIDAD	15	45,00			3	Unidad	45,00	45,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630209	853300013	Servicio	Servicio de Limpieza Comercialización Tienda El Quinde	1	UNIDAD	2500	2500,00			1	Unidad	250,00	2500,00			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630805	612760011	BIEN	INSUMOS DE LIMPIEZA Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	12	UNIDAD	50	600,00			12	Unidad	50,00	600,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	871591611	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de gradas electricas Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	2	UNIDAD	1800	3600,00			2	Unidad	1800,00	3600,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	871591612	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de ascensores Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	2000	2000,00			1	Unidad	2000,00	2000,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630404	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de equipo de seguridad - antenas anti robo Comercialización Tienda El Quinde	1	UNIDAD	380	380,00			1	Unidad	380,00	380,00			S	NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	730425	881300122	SERVICIO	servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	1	UNIDAD	220380	220380,00		8640,00	1	Unidad	220380,00	211740,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2021	840104	47313 0016	BIEN	Adquisición antenas anti hurto	*	*	*		3.000,00			1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
------	--------	------------	------	--------------------------------	---	---	---	--	----------	--	--	---	--------	----------	----------	---	-------------	----	----------------	-----	-----	-------	-----------------------

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	 Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Aprobado	L. Ruales	GFA	 Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO